



I. Municipalidad de Loncoche
Concejo Municipal

TRANSPARENCIA

SESION ORDINARIA N° 117.
CONCEJO MUNICIPAL

DIA : Viernes 24 de Febrero del 2012.
HORA : 9.30 horas
LUGAR : Sala de Reuniones del Concejo Municipal.

TABLA :

- 1.- Lectura y Aprobación de Acta:
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 116 de fecha 21.02.2012.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Audiencias :
 - 3.1. Directiva de la Junta de Vecinos N° 1.
 - 3.2. Directiva de la Comunidad Indígena José Reinante.
- 4.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 7, año 2012, área Municipal.
- 5.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 8, año 2012, área Municipal.
- 6.- Aprobación Reglamento Interno del Departamento de Educación Municipal.
- 7.- Varios.
- 8.- Exposición de la Expo Loncoche 2012.
- 9.- Exposición sobre avance en la Licitación Pública del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga.
- 10.- Entrega Informe 4° Trimestre año 2011, del Estado de Avance Programático Presupuestario.
- 11.- Cuenta Alcalde.



bae
Luis Alberto Soto García
Alcalde(S)

Loncoche 23 de Febrero del 2012.



SESION ORDINARIA N° 116

En Loncoche, a veintiún días del mes de Febrero del año dos mil doce, siendo las 09 horas y cuarenta y cinco minutos, en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, en ausencia del Sr. Alcalde, abre en el Nombre de Dios y de la Comuna de Loncoche, la Sesión Ordinaria N° 116, con la asistencia de los Concejales, don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Se encuentran presentes don Luis Alberto Soto García, Alcalde Subrogante, don Freddy Peña Troncoso, Jefe de Administración y Finanzas, doña Aletia Painemal Veloso, Directora de la Secretaría Comunal de Planificación y don Luis Rivera Rosales, Jefe Administración y Finanzas del Departamento de Educación.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

- 1.- **Lectura y Aprobación de Acta:**
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 115 de fecha 13.01.2012.
 - 1.2. Sesión Extraordinaria N° 40 de fecha 19.01.2012.
 - 1.3. Sesión Extraordinaria N° 41 de fecha 19.01.2012.
 - 1.4. Sesión Extraordinaria N° 42 de fecha 01.02.2012.
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 07, año 2012, área Municipal.**
- 4.- **Varios.**
- 5.- **Aprobación Modificación del Reglamento N°1/2006 de Organización Interna de la Municipalidad de Loncoche, en su artículo 12, letra b).**
- 6.- **Entrega de Informe Final Consolidado Nacional Incremento Previsional, de la Contraloría General de la República.**
- 7.- **Lectura a Informe en Investigación Especial N° 55 de 2011, de la Contraloría General de la República.**
- 8.- **Cuenta Alcalde.**

DESARROLLO:

1. Lectura y Aprobación de Actas:

- 1.1. Leída y Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 115, celebrada el día 13.01.2012.
- 1.2. Leída y aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria N° 40, celebrada el día 19.01.2012.
- 1.3. Leída y aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria N° 41, celebrada el día 19.01.2012.
- 1.4. Leída y aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión extraordinaria N° 42, celebrada el día 01.02.2012.

2. Correspondencia.

2.1. Correspondencia Despachada:

- 2.1.1. Ord. N° 10 de fecha 22.02.2012, de Alcalde (S) Comuna de Loncoche, que solicita al SEREMI de Transporte Público y Telecomunicaciones, un informe sobre las Fiscalizaciones realizadas a los Buses JAC, que circulan por la Ruta S-91, entre Loncoche-Villarica, como así las revisiones Mecánicas y Técnicas, Horarios y su corroboración en la Cartola de Ruta.
- 2.1.2. Ord. N° 11 de fecha 22.02.2012, de Alcalde (S) Comuna de Loncoche, que solicita al Jefe del Departamento de Tránsito y Transporte Público, que solicita un informe relativo a las Licencias restringidas que existen para circular en la comuna de Loncoche y el tipo de Licencia de conducir entregadas a los usuarios.
- 2.1.3. Ord. N° 12 de fecha 22.02.2012, de Alcalde (S) Comuna de Loncoche, que solicita al Director de Obras Municipales, informar sobre el Programa de trabajo a realizar en el mejoramiento del acceso al camino hacia la Familia Saldías.
- 2.1.4. Ord. N° 13 de fecha 22.02.2012, de Alcalde (S) Comuna de Loncoche, que solicita al Serviu IX Región de la Araucanía, atender la limpieza de los colectores y cámaras de decantación de aguas lluvias en las Av. J.M.Balmaceda y calle Arturo Prat de la ciudad de Loncoche, las cuales tras las últimas lluvias colapsaron.
- 2.1.5. Ord. N° 14 de fecha 22.02.2012, de Alcalde (S) Comuna de Loncoche, que solicita a la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, copia del Convenio realizado en el recorrido de Buses a Chanlefu, subsidiado.
- 2.1.6. Ord. N° 15 de fecha 22.02.2012, de Alcalde (S) Comuna de Loncoche, que solicita al Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico y Local, la nómina de integrantes del Comité Ejecutivo de la Expo Loncoche 2012.
- 2.1.7. Ord. N° 16 de fecha 22.02.2012, de Alcalde (S) Comuna de Loncoche, que solicita al Intendente Región de la Araucanía (S), informar a éste Municipio, cual es la decisión final tomada al respecto para los Frambuerceros de Loncoche.
- 2.1.8. Ord. N° 17 de fecha 22.02.2012, de Alcalde (S) Comuna de Loncoche, que solicita al Jefe del Departamento de Aseo y Omato(S), copia de los costos entregados por la Empresa Sivemaq Ltda, para la ampliación del contrato.
- 2.1.9. Ord. N° 18 de fecha 22.02.2012, de Alcalde (S) Comuna de Loncoche, que solicita a la Directora de Administración del Departamento de Educación Municipal (I), un informe sobre el llamado a Concurso de los Directores de la Escuela Alborada, Escuela Egon Keutmann Besgen y Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga.
- 2.1.10. Ord. N° 19 de fecha 22.02.2012, de Alcalde (S) Comuna de Loncoche, que solicita a la Directora de Administración del Departamento de Educación Municipal (I), un informe sobre la licitación del Proyecto del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga.
- 2.1.11. Ord. N° 20 de fecha 22.02.2012, de Alcalde (S) Comuna de Loncoche, que solicita al Director de Obras Municipales, entregar un informe sobre el cumplimiento del compromiso de mantención de los caminos del sector Nilcahuin Alto y Bajo.
- 2.1.12. Ord. N° 21 de fecha 22.02.2012, de Alcalde (S) Comuna de Loncoche, que solicita a la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, un informe sobre los avances para la aprobación del Plano Regulador Comunal y del Proyecto del Plan Maestro de Aguas Lluvias.
- 2.1.13. Ord. N° 22 de fecha 22.02.2012, de Alcalde (S) Comuna de Loncoche, que solicita al Director de Obras Municipales, revisar las normativas vigentes en referencia a que si o no procede el paso de animales por puentes de madera, en caminos secundarios y de alto tráfico.
- 2.1.14. Ord. N° 23 de fecha 22.02.2012, de Alcalde (S) Comuna de Loncoche, que solicita a la Jefa del Departamento de Salud Municipal, un informe sobre el no traslado de los funcionarios del Departamento de Salud al Edificio Municipal, ubicado en calle Anibal Pinto

2.2. Correspondencia Recibida:

- 2.2.1. Ord. N° 44 de fecha 06.02.2012, del Director de Finanzas, que envía informe sobre la tenencia del Cerro Santa Lucía.
- 2.2.2. Ord. N° 08 de fecha 19.01.2012, del Director de Obras Municipales, que envía Informe sobre lo ocurrido en el terreno municipal de la Cancha de Aviación.
- 2.2.3. Agradecimientos de fecha 02.02.2012, del Conjunto de Proyección Folklórica Repocura, al Sr. Alcalde y Concejo Municipal.
- 2.2.4. Agradecimientos de fecha 13.02.2012, de la Sra. Nelly Isla Caro, por el mejoramiento del puente Teobaldo Araya, en el sector Paraíso Perdido.
- 2.2.5. Ord. N° 97 de fecha 17.02.2012, de la Directora de Administración de Educación Municipal(I), que solicita incorporar en Tabla del próximo Concejo, la aprobación del Reglamento Interno del Departamento de Educación.

- 2.2.6. Ord. N° 24 de fecha 20.02.2012, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita incorporar en tabla del próximo Concejo Municipal, la aprobación y Modificación Presupuestaria.
- 2.2.7. Ord. N° 82 de fecha 31.01.2012, del Director de Tránsito y Transporte Público, que envía copia de opinión sobre señalización vial frente a domicilio de Harry Fuller Aburto.
- 2.2.8. Solicitud de Audiencia de fecha 23.01.2012, de la Directiva de la Comunidad Indígena José Reinante, para solicitar comodato de la Sede Social.
- 2.2.9. Solicitud de Audiencia de fecha 25.01.2012, solicitado por el Presidente de la Junta de Vecinos N° 1, para analizar problema que asiste sobre el puesto de venta de Pescados y Mariscos sin autorización.
- 2.2.10. Mail del Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, que reitera invitación al VI Cumbre Latinoamericana de Ciudades y Autoridades Locales, a realizarse los días 20, 21, 22 y 23 de Marzo del 2012.

2.3. Análisis de la Correspondencia y sus Acuerdos al respecto:

- 2.3.1. Del Ord. N° 44, solicitan copia todos los Sres. Concejales.
- 2.3.2. Del Ord. N° 08, en su análisis plantean que debe agilizarse las gestiones respecto al cierre del recinto, acotar sus medidas de acuerdo a la Escritura Pública a nombre del Municipio, solicita copia el Concejal don Nelson Fuentes Acuña, como también acota que todavía está el terreno abierto y la zanja está a medio cerrar, a lo cual el Concejal don Ricardo Vejar Cortés, plantea que aparte de solicitar una copia con todos los antecedentes, debe irse analizando que se va a realizar en ese terreno.
- 2.3.3. De los Agradecimientos de la Sra. Nelly Isla Caro, por el mejoramiento del puente Araya, se solicita al Director de Obras Municipales, que revise las normativas de que no procede el paso de animales por el puente, por el riesgo que impera para el tránsito de vehículos.
- 2.3.4. Del Ord. N° 82, del Director de Tránsito y Transporte Público, a lo cual el Concejal don Ricardo Vejar Cortés, informa tener entre sus antecedentes, una copia de una carta de don Harry Fuller Aburto, que fue entregada formalmente el día 30.01.2012, a través de la Oficina de Partes, al Sr. Alcalde y a los Sres. Concejales, por lo que debió haber ingresado en la correspondencia para el Concejo y que no se ha leído en éste y puntualiza, que fue derivado al Director de Tránsito y que éste, respondió de mutuo propio a don Harry Fuller Aburto, sin embargo quien debió responder dicho documento al Sr. Fuller, es el Alcalde; manifiesta que analiza el tema desde el punto de vista administrativo en la derivación del documento por parte de la Oficina de Partes.

La Sra. Presidenta, manifiesta que debe investigarse el tema administrativo y que el problema del reclamo de la salida de vehículos por la Sra. Alexia Muñoz Flandes y le solicita al Sr. Alcalde (S), que se debe darle solución al tema a través de la normativa técnica y responderle al Sr. Fuller, sugiere que la correspondencia dirigida al Alcalde y Presidente del Concejo, debe ser leída en la Correspondencia para responderle a la comunidad y, que se responda formalmente al Sr. Fuller, una vez que sea aclarado con el Director de Obras Municipales, la situación del estacionamiento.

- 2.3.5. De la Solicitud de Audiencia del Presidente de la Comunidad indígena José Reinante, se otorga para el día Viernes 24.02.2012, a las 10.15 horas.
- 2.3.6. De la Solicitud de Audiencia del Presidente de la Junta de Vecinos N° 1, se otorga para el día Viernes 24.02.2012, a las 10.00 horas.

La Sra. Presidenta, solicita se incorpore un punto en la Tabla "Determinar monto de la Dieta de los Sres. Concejales, para el año 2012", siendo aprobado por unanimidad.

3. Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 07, año 2012, área Municipal.

El Sr. Alcalde (S), solicita el retiro del punto.

4. Varios.

4.1. Concejal don Nelson Fuentes Acuña:

- 4.1.1. Solicita se oficie a la Seremi de Transporte Público y Telecomunicaciones, para que emita un Informe respecto a que si los Buses JAC que transitan diariamente por la Ruta S-91, se les fiscaliza y cumplen los aspectos mecánicos y revisiones técnicas que corresponden, los horarios de salida y si se corroboran dichos horarios en la cartola de Ruta.

4.2. Concejal don José Soto Zambrano:

- 4.2.1. Solicita un informe de la Dirección de Tránsito, sobre las Licencias restringidas que existen para circular en la comuna de Loncoche y el tipo de Licencias de conducir entregadas.

4.3. Concejal don Ricardo Véjar Cortés:

- 4.3.1. Que hace pocos días atrás, ocurrió un accidente en calle Benjamin Viel con Manuel Bulnes, a lo cual, sugiere se gestione una señalización restrictiva en el pavimento por calle Benjamín Viel, que indique "PARE".
- 4.3.2. Solicita información por la Dirección de Obras Municipales, en que fecha tiene programado las obras de mejoramiento del camino acceso a la Familia Saldías.
- 4.3.3. Que siendo todos testigos de la tremenda inundación ocurrida en la Av. J.M. Balmaceda, debe gestionarse la limpieza de cámaras y colectores por el Municipio-Serviu, complementando el Concejal don Octavio Figueroa Gay, que en calle Arturo Prat, sucedió lo mismo y solicita se oficie a Serviu para que limpie los colectores de Aguas Lluvias de Loncoche.
- 4.3.4. Solicita se gestione la limpieza del terreno eriazos atrás del Hospital de Loncoche, por ser un foco infeccioso, a lo cual la Sra. Presidenta, encarga al Sr. Alcalde (S), su gestión.
- 4.3.5. Manifiesta que asistió en el día de ayer a Huiscaپی a la actividad de cierre del verano con otros Sres. Concejales y que conversó con vecinos, muchos de los cuales agradecieron al Sr. Alcalde y Concejales, por el proyecto de Servicios HigiéNICOS construidos en el cementerio de Huiscaپی.
- 4.3.6. Da lectura al siguiente texto " Luego de tomar conocimiento de la Demanda de Nulidad de Derecho Público del Fisco de Chile deducida en contra de la Municipalidad de Cunco respecto al Acuerdo Municipal de fecha 2 de mayo de 2011 que otorgó la Autorización para transigir como a la transacción celebrada por la Municipalidad de Cunco con los funcionarios de fecha 30 de mayo de 2011, presentada ante el Primer Juzgado de Letras en lo Civil de Temuco, en los autos Rol N° 6094-2010, consideré necesario y útil hacer entrega formal del texto al Concejo Municipal y a la Asociación de Funcionarios Municipales de Loncoche.

Lo estimé necesario porque la argumentación sostenida por el Consejo de Defensa del Estado, en la Demanda citada, contiene en toda su extensión y profundidad los argumentos que en su oportunidad tuve presente para:

- a) Consultar en la sesión ordinaria N° 67 respecto a los fundamentos jurídicos que llevaron al Concejo a adoptar Acuerdo en la sesión ordinaria N° 66 sobre Pago Provisional del Incremento Previsional, a lo que se me respondió por parte de la señora Secretaria Municipal y Encargada de Control Interno " no hay fundamentos jurídicos, sólo técnicos basados en la Ley N° 18.695 letra h".

- b) Solicitar en la sesión ordinaria N° 73 rebaja de la partida de 60 millones de pesos para Provisional del Incremento Previsional consultado en el Proyecto de Presupuestos 2011.
- c) Rechazar con mi voto en la sesión ordinaria N° 78 la Modificación Presupuestaria N° 2 para pago Provisional del Incremento Previsional.
- d) Rechazar con mi voto en la sesión extraordinaria N° 35 el Acuerdo sobre Aprobación Transacción Judicial Causa Rol 8.449/2010.
- e) Rechazar con mi voto en la sesión extraordinaria N° 35 la Modificación Presupuestaria N° 21 para pagar lo transado, sin existir sentencia ejecutoriada.

Por otra parte, **estimé útil** hacer entrega del texto de la citada Demanda al Concejo y a la ASEMUCH **ante una eventual demanda de que podría ser objeto la Municipalidad de Loncoche.**

En otro orden de consideraciones y, frente al deterioro de mi imagen " como servidor público" de que fui objeto en su oportunidad, me permito señalar que siempre he procurado como Concejal que mi actuación sea el resultado de una estricta adhesión al Estado de Derecho, conjugando éticamente medios versus fines.

Finalmente, y tal como la informé después de asistir al último Congreso de Alcaldes y Concejales, **pienso** que la materia que genera esta irregularidad que afecta a un número tan significativo de Municipalidades será resuelta a través de un proyecto de ley que envíe el Ejecutivo al Congreso Nacional y, hace entrega de la copia del expediente a la Secretaría Municipal.

4.4. Concejal don Juan Inzunza Córdova:

4.4.1. Informa preocupación por los terrenos que se iban a comprar en calle Arturo Prat, para construir un colector de Aguas Lluvias; que falta pavimentar un tramo que se encuentra pendiente y consulta en que etapa se encuentra el estudio de costos para que el Municipio se hiciera cargo de la Casa de Acogida del Adulto Mayor, para lo cual solicita un informe de la DIDECO.

4.4.2. Informa reclamo de don Héctor Arriagada, porque le visitaron en su hogar una Consultora sin credencial municipal para la inscripción en el empalme al alcantarillado, a lo cual consulta, si se está realizando algún proyecto en La Paz.

La Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, informa que está trabajando el Consultor don Víctor Lepe, para terminar el PMU de La Paz.

4.4.3. Consulta en que etapa se encuentra la licitación de la Obra a ejecutar en el Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga.

La Sra. Presidenta, solicita la presencia del Profesional de Educación el Viernes, para que le formalice la respuesta.

4.4.4. Solicita copia del Convenio del recorrido del bus desde Loncoche -Chañelefu, porque tiene reclamos de los vecinos que el recorrido lo está realizando otro bus y su calidad sigue siendo mala.

4.5. Concejal don Octavio Figueroa Gay:

4.5.1. Manifiesta que hoy, habría reunión del Comité Ejecutivo de la Expo Loncoche 2012, y requiere saber quienes lo integran.

4.5.2. Manifiesta haber visto los trabajos que se encuentran realizando en la ex Biblioteca y no sabe quien es el contratista, a raíz de que le han reclamado dos jornales que no les ha pagado sus renumeraciones, que no tienen contrato de trabajo y que al ir a la Inspección del trabajo, éste Organismo les responde que si no tienen contrato de trabajo debían tener un medio de prueba fotográfica y que no sirve tener testigos.

La Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, informa que el Contratista es don José Parra y que revisará los antecedentes informados.

4.5.3. Manifiesta que en dos oportunidades se aprobaron recursos por el Concejo para el traslado del galpón donado por la Forestal Mininco S.A. y que una vez más, no tenemos trasladado el galpón y nuevamente se arrendarán carpas que tienen el mismo valor del traslado de éste.

El Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, informa que ese ítems, no está en el Presupuesto año 2012, pero que está considerado en el saldo inicial, para cuando se le solicite.

La Sra. Presidenta, solicita al Sr. Alcalde (S), que cite a don Delfín Muñoz Colpíhueque, para el día Viernes 24.02.2012, para que informe el tema de la Expo 2012, al Concejo.

El Concejal don Nelson Fuentes Acuña, comenta que se entregó un informe de rendición parcial de la Expo 2011, y nunca más volvieron a entregar una rendición completa como corresponde.

4.5.4. Solicita conocer los arrendamientos que aún existen del Departamento de Salud Municipal, porque el actual edificio tiene suficiente espacio para ocuparlos, se refiere al arriendo de Pedro Montt -Buenos Aires.

El Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, manifiesta que efectivamente no se han trasladado a calle Aníbal Pinto, a lo cual, la Sra. Presidenta, solicita un informe por éste y el de José Miguel Carrera.

4.5.5. Manifiesta estar tremendamente preocupado por el tema de los Frambueceros y por el listado de personas que solicitaron un bono de \$ 200.000, que no llega a Temuco, los agricultores no saben postular al bono, no tienen ninguna información y manifiesta que tiene antecedentes de que son 200 agricultores afectados en la comuna.

La Sra. Presidenta, solicita oficiar al Intendente(S), Sr. Miguel Mellado, de cual ha sido la decisión final tomada al respecto para los Frambueceros en Loncoche.

El Concejal don Juan Inzunza Córdova, informa que escuchó al Sr. Alcalde en su Programa Radial, que todo estaba listo y por ello, no se preocupó del tema.

4.5.6. Solicita Dos reuniones de Trabajo :

** Deportes, en el tema de Proyectos de los estadios para empastada sintética y solicita que asista el Encargado de Deportes Municipal y la Secplan.

** Seguridad Ciudadana, en los tema de Aguas Lluvias y Estacionamientos de camiones en la vía pública en la Av. J.M. Balmaceda y Av. Villarrica y en la cual asista el Director de Tránsito, para el día Viernes 24.02.2012, después de la Sesión del Concejo.

4.6. Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez:

4.6.1. Solicita copia de la propuesta de los costos que entregó la Empresa de Aseo, por la ampliación del servicio de Aseo y Areas verdes, para las nuevas poblaciones, Cementerios de Loncoche y Huiscapí, arriendo del camión Municipal, Cerro Santa Lucía para analizar la extensión de su contrato.

4.6.2. Solicita que le informe la DAEM, sobre los nuevos llamados a Concurso de Directores de las Escuela Alborada, Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga y Escuela Egon Keutmann.

4.6.3. Requiere información sobre la Licitación del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga.

4.6.4. Consultar a la Dirección de Obras Municipales por el compromiso que se tenía con Nilcahuín Alto y Bajo, inserto en el Convenio entre las Municipalidades de Lanco y Loncoche, para la realización de la mantención de los caminos del sector.

El Alcalde(S), manifiesta que no pudieron realizar el trabajo porque una comunidad les informó que no podían explotar material del río Cruces ya que les producía inundaciones más abajo y que posteriormente fueron a explotar una isla y les pasó lo mismo. Tras ello, la Sra. Presidenta, manifiesta que es un compromiso asumido por el Alcalde y el Concejo Municipal, por lo que debe priorizarse la mantención, aludiendo el acceso al Cementerio, como prioridad.

4.6.5. Solicita un Informe a la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, sobre el avance del Plano Regulador Comunal y el Proyecto del Plan Maestro de Aguas Lluvias.

5. **Aprobación Modificación del Reglamento N° 1/2006 de Organización Interna de la Municipalidad de Loncoche, en su artículo 12, letra b).** Se deja pendiente.

6. **Entrega del Informe Final Consolidado Nacional Incremento Previsional, de la Contraloría General de la República.** Se entrega a cada uno de los Sres. Concejales, una copia del Informe Final Nacional Incremento Previsional, de la Contraloría General de la República.

7. **Lectura a Informe en Investigación Especial N° 55 de 2011, de la Contraloría general de la República.** Se da lectura al Informe Especial N° 55 /2011, solicitando copia todos los Sres. Concejales.

8. **Determinar el monto de la Dieta de los Sres. Concejales, año 2012.** Sometida a votación se aprueba por unanimidad la dieta de 12 U.T.M. mensuales para cada Concejal.

9. **Cuenta Alcalde.**

9.1. Informa mejoras de veredas para los peatones, con prioridad calle Benjamín Viel.

9.2. Consulta al Concejal don Nelson Fuentes Acuña, en que tenor dio a conocer en la radio los sueldos de algunos funcionarios Municipales, que además es un documento público que todos lo saben y así darle respuesta a ellos, a lo cual responde que fue a manera de información pública, porque es dinero del Estado.

La Señora Presidenta, manifiesta que si alguien requiere saber sobre los sueldos de los funcionarios, ellos deben remitirse a la Ley de Transparencia que lo pueden solicitar por escrito, porque de alguna manera se vulnera los derechos de las persona.

ACUERDOS ADOPTADOS:

1. Acuerdan reunión de trabajo para el día Viernes 24.02.2012, siendo registrado en el punto 4.5.6, de la presente Acta.
2. Aprobar Dieta de los Sres. Concejales, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

Se levanta la sesión a las 13.25 Horas.

MUN. JAD
SECRETARIA MUNICIPAL
LONCOCHE
HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM